

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7116 *Resolución 500/38107/2016, de 8 de julio, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército, por la que se publica el fallo del Jurado de los Premios Ejército 2016.*

PREMIOS EJÉRCITO 2016

Fallo de la convocatoria

Premios Ejército 2016, convocados por Resolución 500/38004/2015, de 22 de diciembre (BOE. n.º 18, de fecha 21 de enero de 2016).

Modalidad: Pintura general

Una vez examinados los trabajos presentados se acordó:

Primero:

Conceder según el artículo 5, apartado 1, un primer premio dotado con seis mil euros (6.000 €), trofeo y diploma, al trabajo titulado «La estela de la vida», del que es autor Don José Enrique Gómez Perlado.

Segundo:

Conceder según el artículo 5, apartado 1, un segundo premio dotado con cuatro mil euros (4.000 €), placa y diploma al trabajo titulado «Convoy» del que es autor D. José María Díaz Martínez.

Tercero:

Hacer constar una mención especial al trabajo titulado «Nunca caminarás solo» del que es autor D. Jorge Sala López.

Modalidad: Pintura rápida

Una vez examinados los trabajos se acordó:

Primero:

Conceder según el artículo 6, apartado 2, un primer premio dotado con dos mil quinientos euros (2.500 €), trofeo y diploma, al trabajo titulado «Rosa amarilla» del que es autor D. Sergio del Amo Saiz.

Segundo:

Conceder según el artículo 6, apartado 2, un segundo premio dotado con mil quinientos euros (1.500 €), placa y diploma, al trabajo titulado «Desde los jardines de Buenavista» del que es autor D. Antonio Hernández Pérez.

Tercero:

Conceder según el artículo 4, apartado 2, un premio juvenil dotado con placa y diploma al trabajo titulado «Legionario Click» del que es autora D.^a Irene Bravo Plaza.

Cuarto:

Conceder según el artículo 4, apartado 2, un premio infantil dotado con placa y diploma al trabajo titulado «Tanque» del que es autor D. Martín Arce Guerra.

Modalidad: Fotografía

Una vez examinados los trabajos presentados se acordó:

Primero:

Conceder, según el artículo 7, apartado 2, en la modalidad serie, un premio, de tres mil euros (3.000 €), trofeo y diploma, al trabajo titulado «FAMET, 50 años haciendo historia» del que es autor D. Javier García Urbon.

Segundo:

Conceder, según el artículo 7, apartado 2, en la modalidad individual, un premio de mil quinientos euros (1.500 €), trofeo y diploma a la mejor fotografía individual titulada «Sereco» de la que es autor D. Pablo Lasaosa.

Modalidad: Miniaturas

Una vez examinados los trabajos presentados se acordó:

Primero:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad máster, categoría dioramas o viñetas, un premio de tres mil euros (3.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «El asedio» de la que son autores D. Luis Sanz Larrey y D. Miguel Ángel Pérez Rubio.

Segundo:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad máster, categoría figuras, un premio de dos mil euros (2.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Del pasado honor, del presente orgullo» de la que es autor D. Luis Ángel Ruiz Fernández.

Tercero:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad máster, categoría materiales, un premio de dos mil euros (2.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Lanzacohetes L-21/E3 sobre camión Barreiros “Panter III”» de la que es autor D. Orlando Ruiz Barrueco.

Cuarto:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad estándar, categoría dioramas o viñetas, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «El pintor de Batallas. Dragones de Numancia. España. 1808» de la que es autor D. Pedro Abreu Armas.

Quinto:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad estándar, categoría figuras, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «Sargento de caballería. 3rd de New Jersey. “The butterfly hussaras”» de la que es autor D. José Antonio Vicario Fernández.

Sexto:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad estándar, categoría materiales, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «BT-5 capturado» de la que es autor D. Luis Fernando Solanas Jiménez.

Séptimo:

Conceder, según el artículo 8, apartado 8, en la modalidad estándar, categoría miscelánea, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «Cambio de guardia» de la que es autor D. Javier Ibáñez Martínez.

Modalidad: Enseñanza Escolar (Nivel «A», «B» y «C»)

Una vez examinados los trabajos presentados se acordó:

Primero:

Conceder, según el artículo 9, apartado 10, para el nivel «A», un premio de cuatro mil euros (4.000 €), trofeo y diploma, al Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) «San Pedro Crisólogo» de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) por su trabajo titulado «El viaje de don Pedrito».

Segundo:

Conceder, según el artículo 9, apartado 10, para el nivel «B» un premio de cuatro mil euros (4.000 €), trofeo y diploma, al colegio «Buen Pastor» de Sevilla por su trabajo titulado «Anónimos e imprescindibles».

Tercero:

Conceder, según el artículo 9, apartado 10, para el nivel «C», un premio de cuatro mil euros (4.000 €), trofeo y diploma, al Instituto de Educación Secundaria «Isidra de Guzmán» de Alcalá de Henares (Madrid) por su trabajo titulado «Servir a España, cuidar la vida».

Modalidad: Investigación en Humanidades

Una vez examinados los trabajos presentados se acordó:

Primero:

Conceder, según el artículo 10, apartado 1, un premio, dotado con seis mil euros (6.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Ambrosio Espínola, tradición militar y poder económico», de la que es autora D.^a Asunción Retortillo Atienza.

Distinción Especial

El Jefe de Estado Mayor del Ejército, oído el Consejo Superior del Ejército, ha resuelto conceder la Distinción Especial de la 54.^a Edición de los Premios Ejército a D. Alfonso Ussía Muñoz-Seca, que ha demostrado un constante apoyo y aprecio a las Fuerzas Armadas en general, y especialmente al Ejército de Tierra, ha mostrado una total disponibilidad a colaborar siempre que ha sido requerido y ha desarrollado una encomiable labor como escritor, periodista y conferenciante, transmitiendo a la sociedad española una imagen objetiva y veraz de la labor y el buen hacer de su Ejército.

Madrid, 8 de julio de 2016.—El General Jefe de Estado Mayor del Ejército, Jaime Domínguez Buj.